



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°3708 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO, RELATIVA A LOS TRIBUNALES COORDINADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LAS CATEGORÍAS DEL GRUPO A1 DE GESTIÓN Y SERVICIOS: GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR, TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR EN INFORMÁTICA E INGENIERA/O SUPERIOR, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOC. NÚM. 255, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022).**

**ANTECEDENTES**

**I.-** Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOC núm. 255, de 29 de diciembre, la Resolución de 23 de diciembre, por la que se convocan los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios de acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de diversas categorías sanitarias y de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

**II.-** Con fecha 23 de mayo de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud número 2029/2023, por la que se designa a los miembros de los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías de, entre otras: Grupo Técnico de la Función Administrativa y Técnica/o Titulada/o Superior, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.

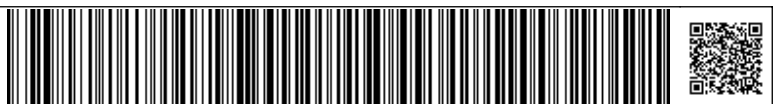
**III.-** Con fecha 24 de octubre de 2023 se publica en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud número 3708/2023, por la que se modifica la resolución de 23 de mayo, citada anteriormente, que modifica los Tribunales Coordinadores para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de las categorías, entre otras de Grupo Técnico de la Función Administrativa y Técnica/o Titulada/o Superior, en los órganos de prestación de los servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud

**IV.-** Al respecto de la Resolución citada en el punto anterior se han presentado escritos de abstención de miembros, en relación con potenciales personas aspirantes, que impiden ejercer la membresía en los Tribunales de referencia.

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 1 de 4





V.- Hasta la fecha no se ha publicado la (1) *Resolución de la DGRRHH, que aprueba la Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procesos selectivos de Estabilización y Ordinario de la categoría/especialidad (...)*, por lo que de hecho no podrían darse las causas de recusación/ abstención previstas en los art. 23 y 24 de la Ley 40 /2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación a las potenciales personas aspirantes.

No obstante, y con el objeto de no dilatar el procedimiento y favorecer la correcta constitución de los Tribunales sin que se vea comprometida su imparcialidad, se han valorado los escritos de abstención. A este respecto se han estimado determinadas abstenciones, después de las comprobaciones oportunas.

También se han valorado cambios en la titularidad de los nombramientos por cuestiones organizativas que impiden la membresía de determinadas personas designadas en la Resolución de 24 de octubre de 2023.

A continuación, se indican los miembros de los Tribunales que incurren en las circunstancias descritas, procediendo la designación de otros miembros:

Nombre y Apellidos	Tribunal Categoría	Miembro	Causa	Fecha
Ana Isabel Winter Cabrera	Grupo Técnico Función Administrativa	Presidente Titular	Abstención	Escrito: 31.10. 2023
Mª Pilar Basanta Paredes	Grupo Técnico Función Administrativa	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 02.11.2023
Miguel González Castro	Grupo Técnico Función Administrativa	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 15.06.2023
Ana Isabel Winter Cabrera	Técnica/o Titulada/o Superior	Presidente Titular	Abstención	Escrito: 31.10. 2023
Mª Pilar Basanta Paredes	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Titular	Abstención	Escrito: 02.11.2023
Miguel González Castro	Técnica/o Titulada/o Superior	Vocal Suplente	Abstención	Escrito: 15.06.2023

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Único.** - De conformidad en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y base sexta apartado tercero de la convocatoria de referencia:

*«Los miembros del Tribunal coordinador deberán plantear su abstención, para no formar parte del mismo, cuando pudieran estar en alguno de los supuestos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico»*

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 2 de 4





*dico del Sector Público, o cuando hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la correspondiente convocatoria, debiendo comunicar la concurrencia de cualquiera de estas circunstancias a la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.*

*Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal coordinador cuando, a su juicio, concurren en los mismos las circunstancias previstas en este artículo.»*

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuyen las bases de la convocatoria del proceso selectivo de referencia

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Modificar la designación de miembros de los Tribunales Coordinadores de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas básicas vacantes de las categorías de: Grupo Técnico de la Función Administrativa y Técnica/o Titulada/o Superior quedando configurados conforme al desglose efectuado en el **Anexo I** de la presente Resolución.

**SEGUNDO.** - **Ordenar** la publicación de la presente Resolución en la web oficial de Servicio Canario de Salud y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife

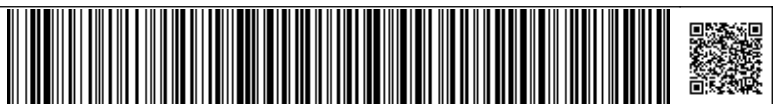
### EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

P.D. La Secretaria General del Servicio Canario de Salud  
(Resolución nº 3471, de 03.10.23, BOC núm. 205 de 18 de octubre 2023).

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 3 de 4





## ANEXO I

### 1.- GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Isabel Guerrero de Arrate	María Gladis Pajes Abreu
Secretario/a	Carmen Teresa González Martín	Yaiza del Carmen Pérez Medina
Vocal	Natalia E. de Luis Yanes	Miguel Ángel Concepción Martín
Vocal	Horacio Pérez Ortega	Alfonso Landín Trujillo
Vocal	Antonio Llamas Bravo de Laguna	Estefanía Morcillo Dorta

### 2.- TÉCNICA/O TITULADA/O SUPERIOR

#### TRIBUNAL COORDINADOR

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente/a	Isabel Guerrero de Arrate	María Gladis Pajes Abreu
Secretario/a	Carmen Teresa González Martín	Yaiza del Carmen Pérez Medina
Vocal	Natalia E. de Luis Yanes	Miguel Ángel Concepción Martín
Vocal	Horacio Pérez Ortega	Alfonso Landín Trujillo
Vocal	Antonio Llamas Bravo de Laguna	Estefanía Morcillo Dorta

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 21 71 27-29

C/ Méndez Núñez, 14  
38003 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 54 78

Página 4 de 4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA JESUS LOPEZ-NEIRA DE LA TORRE - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 01/12/2023 - 09:33:17
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 4215 / 2023 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 04/12/2023 08:28:11	Fecha: 04/12/2023 - 08:28:11
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0vEjA_kBJG6rYsWTH3RxqtNHHK6wxd6IK	 
El presente documento ha sido descargado el 04/12/2023 - 08:43:30	